

I. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

Radicado No.	 Al contestar por favor cite: Radicado No.: 20241300253883 Fecha: 2024-12-05 08:21			
Plazo Estimado del contrato/orden de compra:	7 meses	Fecha Esperada de Inicio (dd/mm/aaa):	15/12/2024	
Gerencia, Oficina o Vicepresidencia	Oficina de tecnología de la Información			
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C.	Supervisor Propuesto:	Yury Viviana Vasquez Gualteros	

II. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1 Descripción: (objeto en el PAA)

Adquirir la suscripción de correo electrónico para Coljuegos

III. FICHA TÉCNICA :

3.1 Información técnica

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Unidad	cantidad
1	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia <u>Workspace</u> Enterprise Standard mensual por usuario	Unidad x mes 400 x 7	2800

El correo electrónico es una herramienta esencial para garantizar la comunicación interna y externa en el desarrollo diario de las actividades administrativas de Coljuegos. Este medio permite a los funcionarios coordinar acciones, compartir información y gestionar procesos administrativos con eficacia. Actualmente, Coljuegos utiliza la plataforma Google Workspace (anteriormente Google Apps for Work), adquirida a través de un proveedor externo, ya que no dispone de un sistema de correo interno propio.

Dado que el cambio de proveedor implica un proceso de migración complejo y delicado, mantener la continuidad del servicio con Google Workspace es la opción más eficiente y segura. La migración conllevaría tareas como configurar cuentas, migrar correos, contactos y calendarios, ajustar registros DNS, y proporcionar soporte y capacitación a los usuarios. Este esfuerzo requeriría recursos significativos y podría interrumpir las actividades administrativas.

3.2 Funcional:

Con el crecimiento reciente de la planta de personal, derivado de la ampliación organizacional y la implementación del rediseño institucional, se identificó la necesidad de contar con un mayor número de licencias para atender a los nuevos funcionarios. En respuesta a esta necesidad, se adquirieron 60 licencias adicionales a través de la Orden de Compra N° 126298 de 2024, con el mismo vencimiento, lo que incrementó la disponibilidad total a 380 licencias.

Este aumento refleja el compromiso de Coljuegos con el fortalecimiento de su capacidad operativa y administrativa, asegurando que cada funcionario cuente con acceso a una cuenta de correo institucional. Dicha herramienta es fundamental para la ejecución de tareas diarias, la coordinación de actividades y la comunicación efectiva entre áreas, contribuyendo a la continuidad y eficiencia en los procesos internos y externos.

El servicio Google Workspace Enterprise Standard no solo permite la gestión de correos electrónicos, sino que también incluye funciones avanzadas de seguridad, almacenamiento, colaboración y conectividad que son críticas para las operaciones de Coljuegos, especialmente en un entorno de expansión. Garantizar la disponibilidad de estas licencias es vital para mantener la calidad del servicio y cumplir con los objetivos institucionales en el marco del nuevo diseño organizacional.

Por lo anterior, se hace necesaria la renovación del licenciamiento por un período de 7 meses para 400 usuarios, asegurando la continuidad del servicio y atendiendo las necesidades derivadas del crecimiento institucional. La inversión en estas licencias garantiza la estabilidad y eficiencia en las operaciones de Coljuegos, evitando interrupciones en la comunicación y en el desempeño de sus funciones.

3.3 Compra presupuestada en PAA	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	# Línea PAA:	2024-64	Valor:	\$ 360.495.680
---------------------------------	--	-----------------------------	--------------	----------------	--------	----------------

Nota: Si es "SI" numero de línea en el Plan de Egresos.
Si es **NO** numero de acta y fecha de comité de contratación que autoriza esta contratación.

LINEA 112 - RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO (CCE)

IV. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

4.1 Perfil del proveedor :

El proveedor podrá ser seleccionado teniendo en cuenta los proveedores registrados la tienda virtual del estado colombiano, software por catalogo Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II nro. CCE-SNG-IAD-002-2024 (<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/instrumento-de-agregacion-de-demanda-iadsda-de>).

4.2 Cantidad solicitada:

400 licencias de Google Apps for Work por 7 meses

V. RESULTADOS ESPERADOS:			
5.1 Resultados			
400 licencias de Google Apps for Work por 7 meses			
VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:			
6.1 Responsabilidades (Obligaciones Específicas):			
Las obligaciones del contratista se encuentran contenidas en la Cláusula 7 "Obligaciones generales de los Proveedores en el IAD/SDA" y "Obligaciones de los Proveedores del IAD/SDA en la operación secundaria" del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II nro. CCE-SNG-IAD-002-2024, así como en los documentos del proceso de Licitación Pública CCENEG-075-02-2024 del cual se deriva el mencionado Instrumento.			
VII. COTIZACIONES RECIBIDAS:			
7.1 Anexe Cotizaciones (Área usuaria):			
Se adjunta simulador bajado de la tienda virtual del estado colombiano, software por catalogoInstrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II nro. CCE-SNG-IAD-002-2024 (https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/instrumento-de-agregacion-de-demanda-iaddda-de), para la adquisición de 400 licencias de correo electrónico.			
VIII. SOLICITUD Y RECEPCIÓN			
SOLICITO			
Firma: 			
Nombre: ERICK DE JESUS GUERRA ALEMAN			
Jefe de Oficina de Tecnología de la Información			
Correo Electrónico:	eguerra@coljuegos.gov.co	Extensión	201
Fecha: (dd/mm/aaa)	4/12/2024		
Elaboró: (Nombre y Cargo)	Profesional Especializado 1		
Revisó: (Nombre y Cargo)	Profesional Especializado 1		
Folios: 1			
Anexo: 2 cargados en orfeo	Simulador de oferta económica por Colombia compra eficiente		
Número de expediente:	Contrato nuevo		

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2024004414

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA FINANCIERA

CERTIFICA:

Que en la fecha se registra el compromiso adquirido con:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S	NIT / Cédula:	830062674
----------------	------------------------------	----------------------	-----------

OBJETO

ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA COLJUEGOS 20242000150400007E

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.: 2024000721

RUBRO	CONCEPTO	NÚMERO RECURSO	NOMBRE RECURSO	VALOR
2.2.2.2.8.5	SERVICIOS DE SOPORTE	10	RECURSOS NACIÓN	\$ 307.392.400
			TOTAL	\$307.392.400,00

SON:TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

El presente registro presupuestal, se expide el 2024/12/18 y se suscribe por parte del:

VIGENCIA PRESUPUESTAL: ACTUAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADO – GERENCIA FINANCIERA
COLJUEGOS E.I.C.E.

I. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

Radicado No.



Al contestar por favor cite:
 Radicado No.: 20242000261043
 Fecha: 2024-12-12 12:01

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Vicepresidencia,
 Jefe de oficina o
 Gerencia Usuaría:

OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

I. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Adquirir la suscripción de correo electrónico para Coljuegos

II. CONSULTA SOLICITADA :

2.1 Medio por el cual se dieron se entregaron las oferta (cotizaciones) y especificaciones detalladas para la adquisición del bien o servicio.

Medio	Marqu e	Fecha (dd/mm/aaaa)
Telefónico		
Correo Electrónico		
Area Solicitante	x	5/12/2024
Acercamiento del Proveedor		
Otro*		

*indique ¿Cuál?

Propuestas proveedores CCE

2.2 Los proveedores consultados fueron:

2.3 DATOS DEL LOS POSIBLES INTERESADOS

Nombre del Oferente	Nº. Cedula o NIT	Nombre del Contacto	Teléfono	Dirección (incluya ciudad)	Correo Electrónico
NETWORK & ACCESORIES SAS	901.159.165	JOSE JULIAN NIÑO PRADA	(313) 586-9212	CALLE 104 # 14 A 45 OF302 bogotá	licitaciones@netaccess.com.co
NUVA SAS	900.480.786	Gabriel Jaime Gomez Gomez	(301) 770-8042	Carrera 50 FF # 8 - 27 of 306	gobierno@nuva.co
Información Localizada S.A.S SERVINFORMACIÓN	830.062.674	Carlos Javier Leon	3184873655	Calle 84 #24-78	cloud@servinformacion.com
Soluciones Orión Sucursal Colombia	901.010.523	Christian Eduardo Geraldino Galindo	3012379213	Calle 90 No. 18-53	orioncolombia@solucionesorion.com
Xertica Colombia SAS	830077380	Andrea Sarmiento	(321) 429-7935	Cra 12 N° 90-20	licitaciones@xertica.com
PROCIBERNETICA S.A.	860039333	ASTRID NATHALIA BERNAL OSUNA	(315) 796-1022	Carrera 9 # 76-49 Ofc 203	anbernal@procibernetica.com
LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS	901150131	MANUEL CASTRO AMAYA	(316) 017-5652	Calle 85 24 73	comercial1@maestrosdelcloud.com

NOTA: Se deben diligenciar todos los campos " datos de los posibles interesados"

2.3 Anexar cuadro comparativo.

III. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

3.1 Se toma en base a las cotizaciones presentadas en el cuadro comparativo.

La Oficina de Tecnología de la Información (OTI) de la Entidad, tiene como prioridad mantener actualizado el componente tecnológico concerniente a los procesos internos y externos de la entidad, buscando siempre soluciones que nos permitan estar a la vanguardia tecnológica y contar con las herramientas actualizadas que mejoren el desarrollo de las actividades de la entidad.

El correo electrónico es una herramienta esencial para garantizar la comunicación interna y externa en el desarrollo diario de las actividades administrativas de Coljuegos. Este medio permite a los funcionarios coordinar acciones, compartir información y gestionar procesos administrativos con eficacia. Actualmente, Coljuegos utiliza la plataforma Google Workspace (anteriormente Google Apps for Work), adquirida a través de un proveedor externo, ya que no dispone de un sistema de correo interno propio.

Dado que el cambio de proveedor implica un proceso de migración complejo y delicado, mantener la continuidad del servicio con Google Workspace es la opción más eficiente y segura. La migración conllevaría tareas como configurar cuentas, migrar correos, contactos y calendarios, ajustar registros DNS, y proporcionar soporte y capacitación a los usuarios. Este esfuerzo requeriría recursos significativos y podría interrumpir las actividades administrativas.

Con el crecimiento reciente de la planta de personal, derivado de la ampliación organizacional y la implementación del rediseño institucional, se identificó la necesidad de

contar con un mayor número de licencias para atender a los nuevos funcionarios. En respuesta a esta necesidad, se adquirieron 60 licencias adicionales a través de la Orden de Compra N° 126298 de 2024, con el mismo vencimiento, lo que incrementó la disponibilidad total a 380 licencias.

Este aumento refleja el compromiso de Coljuegos con el fortalecimiento de su capacidad operativa y administrativa, asegurando que cada funcionario cuente con acceso a una cuenta de correo institucional. Dicha herramienta es fundamental para la ejecución de tareas diarias, la coordinación de actividades y la comunicación efectiva entre áreas, contribuyendo a la continuidad y eficiencia en los procesos internos y externos.

El servicio Google Workspace Enterprise Standard no solo permite la gestión de correos electrónicos, sino que también incluye funciones avanzadas de seguridad, almacenamiento, colaboración y conectividad que son críticas para las operaciones de Coljuegos, especialmente en un entorno de expansión. Garantizar la disponibilidad de estas licencias es vital para mantener la calidad del servicio y cumplir con los objetivos institucionales en el marco del nuevo diseño organizacional.

Por lo anterior, se hace necesaria la renovación del licenciamiento por un período de 7 meses para 400 usuarios, asegurando la continuidad del servicio y atendiendo las necesidades derivadas del crecimiento institucional. La inversión en estas licencias garantiza la estabilidad y eficiencia en las operaciones de Coljuegos, evitando interrupciones en la comunicación y en el desempeño de sus funciones.

El perfil del proveedor que suministrará los elementos e implementaciones requeridas por Coljuegos debe corresponder a los proveedores habilitados dentro del Instrumento de Agregación por Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II nro. CCE-SNG-IAD-002-2024 (<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/instrumento-de-agregacion-de-demanda-iadsda-de>).

En la siguiente tabla se presenta la necesidad requerida en el simulador:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Unidad	cantidad
1	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia <u>Workspace</u> Enterprise Standard mensual por usuario	Unidad x mes 400 x 7	2800

Teniendo en cuenta lo anterior, se utilizó el instrumento de Software por Catálogo que ofrece la Tienda Virtual del estado Colombiano para generar RFI - SC - GOOGLE - Evento 181856, que se dió por concluido el día 6 de diciembre 2024. De los 8 proveedores, se recibió observaciones de 5 proveedores.

Seguidamente se lanzó evento RFQ, con Número: 182204, finalizó el 11 de diciembre a las 5 pm. A continuación se relacionan las respuestas de los proveedores:

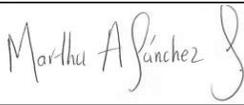
Información Localizada	Información Localizada	11/12/24	406.440.692.00	100%	307.392.400,00	99.048.292,00
S.A.S.	S.A.S. - #1114999	18:25	COP		COP	COP
S.A.S.		-0500				
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1115020	11/12/24	406.440.692.00	100%	338.265.200,00	66.175.492,00
		12:04	COP		COP	COP
		-0500				
NETWORK & ACCESORIES SAS	NETWORK & ACCESORIES SAS - #1115245	11/12/24	406.440.692.00	100%	403.172.000,00	3.268.692,00
		18:07	COP		COP	COP
		-0500				
Soluciones Orión Sucursal Colombia	Soluciones Orión Sucursal Colombia - #1115173	11/12/24	406.440.692.00	100%	308.238.000,00	98.202.692,00
		18:47	COP		COP	COP
		-0500				
LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS	LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS - #1116822	11/12/24	406.440.692.00	100%	324.385.600,00	82.055.092,00
		18:29	COP		COP	COP
		-0500				

El precio base que arrojó el simulador fue de: \$ 406.440.692 El Proveedor con la respuesta de menor valor es Información Localizada S.A.S. con una propuesta de: \$307.392.400, lo que significó un ahorro de: \$99.048.292 por lo cual se estima pertinente proceder con la adjudicación en la Tienda Virtual y generar orden de compra al proveedor Información Localizada S.A.S.

IV. P.A.A. PARA VIGENCIA

El presupuesto disponible en la línea PAA 2024-64, línea de Egresos No. 112 RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO (CCE) está por valor de \$360.495.680 Es decir que el valor de la contratación por la suma de TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE \$307.392.400 está dentro del presupuesto disponible para adelantar el proceso contractual.

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró		Revisó Contratación Administrativa (Profesional Especializado 3 de la V.D.O.)	
Firma:		Firma:	
Nombre:	MELIDA CABALLERO	Nombre:	MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Cargo:	PROFESIONAL 2 -VDO	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 (E)-VDO
Fecha:	12/12/2024	Fecha:	12/12/2024

Elaboró: MELIDA ESPERANZA CABALLERO GALINDO

Revisó: MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA

Folios: 1

Anexo: 0



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20242000266773
Fecha: 2024-12-18 12:14

Bogotá D.C.,

MEMORANDO INTERNO

PARA: YURY VIVIANA VASQUEZ GUALETEROS

Profesional Especializado 1 - Oficina Tecnología de la Información

DE: ROBERTO CONDE ROMERO

Vicepresidente de Desarrollo Organizacional

ASUNTO: Designación supervisor contrato N° CTO 347 de 2024 - ORDEN DE COMPRA No 139424 suscrito con la sociedad INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir la suscripción de correo electrónico para Coljuegos

Fecha de inicio de ejecución: 18 de diciembre de 2024

En desarrollo del contrato en mención y de acuerdo con lo allí contemplado, me permito comunicarle su designación como supervisor, en los términos establecidos en la estipulación contractual.

En consecuencia, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Verificar que se haya dado aprobación a la garantía de cumplimiento en SECOP II, expedición de registro presupuestal y entrada en vigencia de la ARL.
2. Concertar con el contratista un cronograma de actividades a desarrollarse durante la ejecución del contrato mediante un acta en la que se describan las acciones y la cantidad o porcentaje que deberá reportar mensualmente. El acta deberá reposar en el expediente digital.
3. Verificar que El CONTRATISTA cumpla con las obligaciones descritas en el presente contrato.
4. Entregar al área de Gestión Documental, copias de las comunicaciones emanadas del contrato y copia de la cuenta de cobro junto con la relación de los servicios prestados por el CONTRATISTA.
5. Archivar en el expediente digital en Orfeo, todos los documentos referentes a la ejecución del contrato.
6. Hacer seguimiento a las pólizas de garantía que hacen parte del mencionado contrato, si estas fueron solicitadas en el mismo.
7. Disminuir los valores no ejecutados en el desarrollo de la presente contratación.
8. Hacer seguimiento en la plataforma del SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación del cumplimiento del cargue de los informes y cuentas de cobro; así como, del cumplimiento de los establecido los manuales y guías para la recepción de cuentas de cobro e informes parte de la CONTRATISTA.
9. Velar porque el CONTRATISTA cumpla con lo indicado en las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.

Página 1 de 2



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20242000266773
Fecha: 2024-12-18 12:14

10. Informar al Ordenador del Gasto de Coljuegos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.
11. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo de la presente contratación e informarlas al Ordenador del Gasto.
12. Certificar respecto al cumplimiento del CONTRATISTA. Dicha certificación se constituye en requisito previo para el pago que deba realizar Coljuegos.
13. En caso de requerirse un empalme por designación de un nuevo supervisor, el supervisor actual deberá elaborar un informe técnico y financiero sobre el desarrollo del contrato, con fecha de corte a la nueva designación de supervisión.
14. Llevar un estricto control de la ejecución presupuestal del contrato, analizando los saldos presupuestales después de cada pago autorizado, e informar al área financiera previamente sobre posibles faltantes.
15. Publicar en la página principal de la web oficial de la Empresa, en la sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", los informes del supervisor que prueben la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 reglamentado por el artículo 8 del Decreto 103 de 2015.
16. Al finalizar el plazo ejecución del contrato, el funcionario encargado de la supervisión deberá, diligenciar el Formato de Evaluación de Proveedores establecido por Coljuegos, el cual debe ser anexado en la última certificación de pago.

NOTA 1. En caso de requerirse modificaciones contractuales, el supervisor deberá solicitarlo debidamente justificado al ordenador del gasto.

NOTA 2. Con el fin de facilitar la supervisión del mencionado contrato, se le sugiere consultar en el SINGE, el manual de supervisión e interventoría de contratos.

Para efectos de ejercer su labor como supervisor, le recuerdo que el trabajador encargado de la supervisión y control del contrato en mención, en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el competente contractual.

Cordialmente,

ROBERTO CONDE ROMERO
Vicepresidente de Desarrollo Organizacional
Coljuegos

Elaboró: Lina María Simbaqueba- Abogada Contratista
Revisó: Martha Alejandra Sánchez Saavedra- Profesional Especializado 3005
Folios: Uno (1)
Expediente: 20242000150400007E



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20241300268983
Fecha: 2024-12-20 09:51

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO I DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN YURY VIVIANA VASQUEZ GUALTEROS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO 347 DE 2024 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 139424 FECHA DE EMISION 17/12/2024 Y FECHA DE VENCIMIENTO 15/07/2025.

CERTIFICA QUE:

La empresa Información Localizada SAS, identificada con NIT No. 830062674-0. La cual presta sus servicios a esta empresa con la orden de compra No. 139424 del 2024, cuyo objeto es "Adquirir la suscripción de correo electrónico para Coljuegos", mediante el cual se contrató el siguiente licenciamiento:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Unidad	cantidad
1	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia <u>Workspace</u> Enterprise Standard mensual por usuario	Unidad x mes 400 x 7	2800

Con expediente contractual N°. 20242000150400007E, el cual, está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000721 de fecha 06 de diciembre de 2024 por valor de \$360.495.680 y Registro Presupuestal No. 2024004414 del 18 de diciembre de 2024, por valor de \$307.392.400 para la vigencia 2024. Póliza de cumplimiento N° 61-45-101024181 empresa aseguradora Seguros del Estado S.A., aprobada el 17 de diciembre de 2024 por la Vicepresidencia de Operaciones – Ordenador del Gasto.

Cumple a satisfacción con la prestación del servicio de renovación del licenciamiento de correo electrónico Google. La presente certificación está avalando el pago total de la orden por un año a partir del 18/12/2024 hasta el 15/07/2025.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20241300268983
Fecha: 2024-12-20 09:51

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contrato, junto con la Orden de Compra No. 139424 del 2024, por valor de **TRESCIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. incluido IVA (\$307.392.400).**

SE AUTORIZA el pago de la **FACTURA No. ILFE No.44482**

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de diciembre del 2024.

YURY VIVIANA VASQUEZ GUALTEROS
Profesional Especializado I
Supervisor contrato 137 de 2024

Número de Folios: Trece (13) folios

Anexo: Informe de seguimiento y control, Factura No. ILFE No.44482, carta de activación soporte, certificación bancaria, RUT, certificación pago de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social integral, certificado de junta central de contadores, orden de compra, designación supervisor, aprobación invoway

Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: ORDEN DE COMPRA N° 139424 DEL 2024, número de expediente 20242000150400007E.